

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

32.1-


INVITACIÓN	N° 017 DE 2021		
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGÍAS SD-WAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.100.000.000) IVA INCLUIDO , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 948 del 13-07-2021		
TERMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El servicio se deberá prestar en la Sede, Seccionales, Extensiones, Oficina de Proyectos especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá y Centros Agroindustriales Granja la esperanza y Granja el Tibar de la Universidad de Cundinamarca	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 017 de 2021	
VALOR DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$1.925.040.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 017 de 2021	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 04-08-2021, se publicó la invitación N° 017 de 2021 cuyo objeto es “Prestación del servicio de conectividad híbrida con tecnologías sdwan y mpls, internet dedicado, servicio de colocation con filtrado de aplicaciones web,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

seguridad perimetral distribuida localmente en sede y seccionales y centralizada en alta disponibilidad en datacenter para la Universidad de Cundinamarca”.

- Que, 05-08-2021 se recibieron solicitudes de visita técnica, por parte de AZTECA COMUNICACIONES, AXURE TECHNOLOGIES y COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, en donde la Dirección de Sistemas y Tecnología determina la no viabilidad de llevar la visita técnica en sitio por falta de la documentación solicitada para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad.
- Que, el día 09-08-2021, se recibieron observaciones a los términos por parte de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	TIGO
2	ETB
3	AZTECA COMUNICACIONES
4	CENTURYLINK
5	MERCANET SAS
6	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S
7	RETCOM
8	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

- Que, teniendo en la cantidad de observaciones realizadas a los términos de referencia y con el fin de tener un tiempo prudente para su respuesta, se realiza Adenda N° 01 el 11 de agosto de 2021 modificando el cronograma de la Invitación.
- Que, teniendo en la cantidad de observaciones realizadas a los términos de referencia y con el fin de tener un tiempo prudente para su respuesta, se realiza Adenda N°02 el 12 de agosto de 2021 modificando el cronograma de la Invitación.
- Que, el 12 de agosto de 2021, se recibieron las respuestas de las observaciones por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología, Dirección de Bienes y Servicios, la Jefatura de Contabilidad.
- Que, de acuerdo al correo electrónico allegado el 13-08-2021 la Directora Jurídica en donde “(...) solicita emitir adenda al cronograma del proceso IP 17 con ocasión al trámite para dar respuesta a las observaciones de los oferentes dentro del proceso. Lo anterior al volumen de observaciones y complejidad de las mismas que merecen un mayor tiempo para análisis jurídico de las mismas.”, se realiza Adenda N° 03 de agosto de 2021 modificando el cronograma de la Invitación.
- Que, 17 de agosto de 2021, se recibió la respuesta a las observaciones por parte de la Dirección Jurídica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

9. Que, teniendo las respuestas emitidas por las diferentes áreas se realiza la Adenda N° 04 con el fin de modificar y aclarar de los términos de referencia, el día 17 de agosto de 2021
10. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 017 de 2021, el día 26 de agosto de 2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	CENTURY LINK COLOMBIA SAS	LUIS CARLOS GUERRERO PINO	800.136.835-1
2	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA	MARIA TERESA DE JESUS BLANCO BERNAL	N/A
3	UNION TEMPORAL UNE – EDATEL UDC26082021	LIZBETH LUCELY ROBAYO PERDIGON	N/A
4	UNION TEMPORAL M&M	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE	N/A
5	MERCANET SAS	LUIS DOMINGO HERNANDEZ CACERES	830030718-9

11. Que, el día 30 de agosto de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 017 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CENTURY LINK COLOMBIA SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
3	UNION TEMPORAL UNE – EDATEL UDC26082021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL M&M	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	MERCANET SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

12. Que, el día 02 de septiembre de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes:

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	UNION TEMPORAL M&M	N/A
2	UNION TEMPORAL UNE – EDATEL UDC26082021	N/A
3	MERCANET SAS	830030718-9
4	CENTURY LINK COLOMBIA SAS	800.136.835-1

13. Que, con el fin de dar un tiempo prudencial para la revisión de las observaciones, subsanaciones y sus repuestas, en aras de conservar los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se genera Adenda N° 05 el día 03-09-2021

14. Que, el día 07-09-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme Informe Resumen Definitivos de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 017 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CENTURY LINK COLOMBIA SAS	HABILITADA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
3	UNION TEMPORAL UNE – EDATEL UDC26082021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	UNION TEMPORAL M&M	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADO
5	MERCANET SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

			(Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	
--	--	--	--	--

15. Que, el día 09-09-2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN					
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (445 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (445 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	CENTURY LINK COLOMBIA SAS	HABILITADA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADA	431.08	445	50	0	0	926.08
2	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	-	-	-	-	-	-
3	UNION TEMPORAL LUNE – EDATEL UDC26082	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	-	-	-	-	-	-

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

4	UNION TEMPORAL M&M	INHABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADO (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADO	-	-	-	-	-	-
5	MERCANET SAS	HABILITADA	HABILITADA (Según Oficio de respuesta y evaluación definitiva del 07-09-2021)	HABILITADA	424.12	445	50	50	10	979.12

16. Que, el día 09-09-2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *“Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y Resolución No. 170 *“Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”* Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación **MERCANET SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.


17. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 09-09-2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 09-09-2021, dentro de la Invitación 017 de 2021, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGÍAS SD-WAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON**

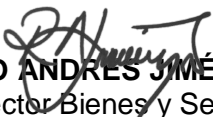
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 7

FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” con **MERCANET SAS**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los NUEVE (9) días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTINUNO (2021).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Delgadillo Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>ALC</i>
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Dirección Jurídica

32.1.46.13